Año XVI. Viernes 15 de Enero de 1886. Núm. 2785

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.





DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Enero.—Dia 14 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 9 *ms.* 17*s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m
5	16	10'5	747'0	72	Variable.	N.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

El reputado Letrado de esta capital D. Francisco de P. Massa, ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Progreso, 8-2.° 8-15

Seccion Oficial.

Gaceta del 12.—*Ministerio de la Guerra.*—Parte oficial de los sucesos ocurridos en el castillo de San Julian, en Cartagena.

—Real decreto promoviendo al empleo de Teniente general al mariscal de campo D. Luis Fajardo é Izquierdo.

—Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Múrcia y plaza de Cartagena, mariscal de campo D. Luis Pando Sanchez.

Ministerio de Fomento.—Real órden disponiendo que ejerza cada Gobernador en la provincia de su cargo las atribuciones que para la policía de ferro-carriles le confiere la ley de 23 de noviembre de 1877.

GERONA 15 DE ENERO DE 1886.

Cargo y Data.

I.

Respetando la personalidad del señor Rabassa, aunque sintiendo su pasividad en frente de los procedimientos á que debe su eleccion de Diputado Provincial, expongamos á la consideracion del público en general y del partido liberal de la provincia, los abusos, coacciones y juegos de cubilete de que se han valido los hombres del pacto para derrotar sin gloria ni honra la candidatura de nuestro querido y jóven amigo D. Estéban Vilallonga, rico propietario y capitalista del mismo distrito y presidente del Comité liberal-dinástico de Lloret de Mar.

Pero como á nosotros no nos duelen prendas y hemos de decir la verdad duela á quien duela, estamos dispuestos á tratar los asuntos en que intervenimos sin extraviar la opinion ni tergiversar los hechos, defendiendo lo que sin justicia se ataca con objeto de distraer la atencion de cuantos imparciales miden la desigualdad de la lucha que acabamos de sostener.

Veamos, pues, que es lo que nos dicen los señores del pacto, teniendo siempre en cuenta, que en ese pacto solo **hay**, concediendo mucho, seis liberales contándose lo demás en el número de los elementos reaccionarios desde conservador vergonzante abajo:

Dicen los pactistas que la eleccion de Arbúcias no puede ser legal y que al efecto lo probarán con una acta notarial que inocentemente han hecho incluir en el expediente. Precisamente si algo prueba esa acta, es la ilegalidad de los que la han promovido y el completo desconocimiento de lo que traen entre manos. Arbucias tiene la ventaja de ser liberal y estar unida y, por consiguiente, vota unánimemente en favor de aquello que mas conducente creé á los intereses de su distrito y á los suyos propios. Empeñados aquellos vecinos en elegir Diputado provincial al rico propietario Don Joaquin Pons y Frigola, tuvieron que desistir de sus deseos por haber decidido el señor Pons retirar su candidatura y, como alli están todos escarmentados de las jugarretas de ciertos actuales Diputados y conservadores de la fusta del señor Mataró, siguiendo el patriótico consejo del que querian elegir, se determinaron á secundar la empresa del partido liberal apoyando la candidatura de los Comités reunidos y combatiendo la del señor Rabassa, no por la personalidad de este, que se respeta, sino precisamente porque, encerrando una imposicion inconcebible, á su lado no habia mas que una coalicion criminal de elementos antitéticos sin mancha alguna liberal de verdadero caríz.

Para hacer el bú, los amigos del señor Rabassa intentaron causar miedo haciendo una tontería y el intento les salió mal, porque, como suele decirse, les salió el tiro por la culata.

Salieron de Hostalrich dos tipos de veleidad é inconsecuencia y, al propio tiempo ó antes, que la hora no es necesaria, un Notario de Santa Coloma, entusiasta Rabassista: cuando lo creyeron oportuno fingieron que habian ido á requirir al Notario allí residente haciendo sacar la cara á dos pobres hombres, y como el Notario sabian que no buscándole de veras no lo habian de encontrar, no lo encontraron y entonces requirieron al procedente de Santa Coloma y lo requirieron precisamente en donde no tiene su residencia habitual y sin enterarse antes de aceptar el requirimiento, si su compañero está ó nó en la poblacion. En nuestro concepto, el Notario ese faltó á su deber y al compañerismo.

Veámoslo:

Según la ley, «el Notario podrá ejercer en el punto de residencia y además indistintamente en todos los pueblos del distrito notarial; *pero solo podrá pasar précia y especialmente requerido* AL LUGAR DEL DOMICILIO DE OTRO NOTARIO PARA AUTORIZAR INSTRUMENTOS PÚBLICOS, EN LOS CASOS DE INCOMPATIBILIDAD DEL NOTARIO RESIDENTE *y en los de enfermedad ó imposibilidad física de alguno de los otorgantes que le impida trasladarse á la residencia del Notario requerido, lo cual se hará constar* NECESARIAMENTE *en el instrumento,* BAJO LA MAS ESTRECHA RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO AUTORIZANTE.»

Ahora bien: ¿estaba ausente el Notario residente? Nó; porque estuvo en el colegio electoral la mañana misma de la eleccion y estando requerido desde dos dias antes, dicho queda que ni estaba enfermo, ni ausente, ni era incompatible, y si esto es verdad como lo es, tambien lo es, que el Notario señor Escarrá de Santa Coloma, no fué requerido en su residencia, si no en Arbucias, cosa que no sabemos si está muy conforme con la misma ley del notariado.

Se trata de hacer un monte y pintar como una ilegalidad el que el Presidente de la mesa echara fuera con mucha finura al Notario y lo que se consigue es poner de manifiesto al señor Escarrá; primero porque allí, estando bueno, sano y en su residencia el Notario de Arbucias, el de Sta. Coloma no era mas que un Sr. muy apreciable y, en segundo lugar, que el Notario viene obligado á probar que lo es cuando álguien lo duda y el Notario de Santa Coloma no llevaba el distintivo oficial que tiene obligacion de llevar en tales actos, dado caso que el de Arbucias le hubiera dado autoridad.

¿Qué vale pues lo de una acta notarial? Lo que las coplas de calainos: hubiera quizás servido para anular la eleccion en caso de haber triunfado como debiera el señor Vilallonga, por que cuando los Presidentes y Vice-Presidentes de la Diputacion y Comision provincial se apasionan y toman parte en las luchas electorales de las Diputaciones y Comisiones, poco bueno puede esperarse; pero habiendo vencido con ilegalidades el pacto de Santa Coloma, la votacion unánime contra la que no existe protesta alguna de elector por falta de abusos, es una eleccion mas válida que las mas legales que hipotéticamente puedan haber hecho las mesas unánimes de los reaccionarios coaligados.

¿Y lo mismo sucede con lo que dicen de Massanet de la Selva, cuya eleccion va sin protesta alguna y contra la cual ni amigos ni adversarios han tenido que oponer ni una sola advertencia ni reclamacion, y eso que en la mesa tenian los del pacto dos partidarios acérrimos de esos que no se andan con contemplaciones. Aquí está el Cargo. ¿Y la Data? Un poco de paciencia.

LO DE CARTAGENA.

Conferencia telegráfica del Ministro de la Guerra con el general Valcárcel y el gobernador de Cartagena, á las seis y media de la mañana del once.

El ministro de la Guerra: Diga V. E. lo ocurrido.

El general Valcárcel; General Valcárcel y coronel Meras, gobernador interino, le saludan. General Valcárcel ha puesto dos telégramas á V. E. por conducto del ministro de Marina, sobre sucesos de esta plaza, que están terminados. General Fajardo gravemente herido de tres balazos, al atacar bravamente el castillo de San Julian, en cumplimiento de sus deberes.

Departamento, plaza y cárceles, tranquilidad completa; considero sofocada la intentona. El coronel Meras, gobernador interino, podrá dar á V. E. mas detalles.

El ministro: Me entero con sentimiento de la novedad y de las graves heridas del bravo general Fajardo, y deseo que el coronel Meras entre en detalles sobre el suceso de S. Julian, para formar juicio y proceder en consecuencia.

Coronel Meras: Por noticias que sin duda tenia el general Fajardo, ha estremado ayer y anteayer la vigilancia, que desde la última fracasada intentona habia dispuesto para esta plaza.

Anoche á las diez recibí órden de dicho general para que me presentase ante él; una vez efectuado, me dijo que sospechaba habia caido el fuerte de San Julian en poder de insurrectos; dióme órden para que marchase inmediatamente fuerza á situarse en el camino que conduce á dicho fuerte, y me advirtió que él, personalmente, iba á ir con cuatro guardias civiles á practicar un reconocimiento y cerciorarse de si el fuerte estaba ó no en poder del enemigo. Se cumplimentaron las órdenes, mandando dos compañías de Otumba y tres de la Princesa, quedando en reserva la compañía de ingenieros.

El general avanzó con dichas fuerzas hasta el punto que consideró oportuno, y desde allí, solo, acompañado de cinco guardias civiles, llegó hasta el mismo rastrillo, donde procuró llamar á su deber á los ocupantes, que le contestaron con un nutrido fuego, del que desgraciadamente resultó herido de tres balazos.

En este estado las cosas, S. E. fué conducido, con el natural sigilo, por la fuerza que le seguia, y desde allí se hizo conocer la triste nueva á la plaza.

Esta, desde el primer momento habia sido ocupada militarmente, situada la artillería en los puntos mas estratégicos y apropósito para ser empleada, y elegidos de antemano, hacia dias, por el señor gobernador en junta que tuvo con jefes de artillería, ingenieros y los de los cuerpos de esta guarnicion.

En este momento—añade el coronel Meras—llegan del fuerte cuatro soldados portadores de una contraseña especial que el señor general tenia dada, para casos graves, al gobernador de la fortaleza, y que yo, entre otras pruebas, al gobernador habia exigido.

Por S. E. el capitan general del departamento sé tambien que el fuerte está otra vez en nuestro poder. A pe-

sar de esto, las fuerzas ocupan los puntos indicados á V. E.: estas fuerzas han dado muestras de completa lealtad; y yo ruego á V. E. me diga si puedo establecer el estado de sitio, cosa que seria conveniente.

El señor general Fajardo se encuentra ya en su casa, habiendo sido conducido á tierra en la falúa de carabineros; y esperando en el embarcadero por el general del departamento y todos los jefes que no tenian otras funciones urgentes.

El señor general demuestra gran entereza, á pesar de la gravedad de su herida; está asistido por el médico de la Armada señor Gutierrez y dos mas, cuyo diagnóstico desconozco, porque me he separado de la camilla, para tener la honra de informar á V. E. lo que acabo de oir.

El ministro: He oido con el mayor interés lo que el señor general Villarreal y V. S. me participan, felicitándoles por el resultado, debido, despues de la bizarría del general, á la lealtad de las tropas de esa guarnicion, entre las cuales no ha encontrado eco el acto sedicioso de los promovedores del motin. S. M. tomará en cuenta este leal comportamiento para recompensar cumplidamente á los que más hayan tenido ocasion de distinguirse. V. S. se servirá disponer se instruya causa para depurar los hechos, imprimiéndole la mayor actividad posible para que el escarmiento siga de cerca al delito.

V. S. queda autorizado para declarar inmediatamente el estado de sitio. Si S. E. considera que, sin embargo de haberse restablecido el órden, necesita alguna fuerza más esa guarnicion, podrá significarlo para disponer inmediatamente su envio.

Comunique V. E. sin pérdida de tiempo lo ocurrido al capitan general del distrito, á quien yo, contando con esto, omitiré pormenores.

Sírvase V. E. manifestar al general Fajardo el interés que me inspira el acierto en su curacion, y la seguridad de que S. M. la Reina apreciará en todo lo que vale el merecimiento contraido. Dígame V. E. si hay algun otro detalle digno de ser conocido.

El gobernador interino: En este momento siguen todavia ocupadas, no obstante la seguridad del órden, las posiciones de esta madrugada.

El fuerte de San Julian tiene ya nuevo gobernador, con el cual he hablado por teléfono, así como con el comandante de la guarnicion de los cuales he adquirido estas nuevas noticias:

Ayer, un sargento de la Princesa seguido de unos 40 ó más hombres, logró ganando á otro sargento de Otumba, de guarnicion en el fuerte de San Julian, entrar en la fortaleza y apoderarse del gobernador y de la guarnicion toda, la que reducida á una habitacion, ha presenciado lo que dichos conspiradores han hecho, durante el tiempo que han estado apoderados de la fortaleza. Se hicieron dueños de las armas, con las que hicieron fuego á S. E.; hicieron además un disparo de cañon y algunas descargas de fusilería, señales, en mi sentir, para recordar compromisos en la poblacion, ó quizás aunque lo dudo, en algun otro fuerte; pero afortunadamente las señales no encontraron correspondencia, y el enemigo, temeroso de verse aislado, ó de que llegara el amanecer, abandonó la fortaleza, yéndose el sargento de la Princesa que los condujo, y el sargento de Otumba que les dió entrada

La huida la han efectuado por la costa, dejando las armas, llevándose sólo las suyas, esto es, rewólvers y pistolas.»

El castillo de San Julian es el primero de la derecha á la entrada del puerto, al Levante de éste; y en la alda del castillo está el fuerte de Podearas, muy próximo al mar, y donde se supone que los sublevados tendrian dispuesta alguna lancha para huir en caso necesario; pero la verdad de su ruta y paradero, no se sabe con precision.

En el ministerio de Marina se ha recibido esta tarde un telégrama del capitan general de aquel departamento, señor Valcárcel, dando cuenta de lo ocurrido, manifestando que todos los indivíduos de la Armada, sin distincion de clases, se han mantenido en sus puestos, preparados á atacar á los rebeldes, en caso necesario.

Las fuerzas de Marina que se encuentran en Cartagena las componen un batallon de infantería y la guardia del arsenal; entre todos, 500 hombres próximamente.

El batallon de infantería de Marina le mandan el coronel señor Morquecho y el teniente coronel señor Palacios.

Además se encuentran ancladas en aquellas aguas las fragatas «Cármen» y «Numancia», el trasporte «Legazpi» y el cañonero «Lezo».

Nuevos despachos.

Capitan general del departamento al ministro de Marina:

Cartagena 10 (11 m.)—Castillo de San Julian en nuestro poder, abandonado por los insurrectos poco antes de amanecer. Orden completo en departamento, plaza y fuertes. Tengo, sin embargo, tomadas precauciones. Graves las heridas del general. Yo lo he recibido en el muelle antes de amanecer, acompañado de varios jefes de la guarnicion.

El Alcalde de la poblacion se está conduciendo admirablemente. Buen aspecto en la poblacion.

El presidente de la Audiencia dá, á su vez, en otros telégramas, noticias análogas á las anteriores, añadiendo haber oido que el gobernador del fuerte fué sorprendido y sujeto, y que el coronel Mearás, encargado del mando, es el coronel Jefe de Otumba.

Al ministro de la Guerra el gobernador interino:

Cartagena 10 (11'30 m.)—Junta de médicos acaban de acordar, desgraciadamente, amputacion de la pierna izquierda al heróico y bizarro general Fajardo; se han espedido telégramas á Madrid pidiendo un hábil operador.

Más noticias.

La guarnicion del fuerte de San Julian se componia de 40 soldados, un cabo y un sargento, mandados por un teniente que ejercia las funciones de gobernador de la fortaleza.

Esta fuerza se relevaba periódicamente, y desde la mañana del domingo correspondia al regimiento de infanteria de Otumba.

Durante el dia, el sargento, que lo es de la clase de segundos, bajó á la poblacion, segun se infiere, á concertar la sorpresa.

Al anochecer se cerraron todos los fuertes, y á las nueve se tocó silencio, retirándose á dormir la tropa.

El sargento dijo que iba á recorrer los puestos de los centinelas, y se cree que llevando en su poder la llave, alegando para ello que si venia el comandante general á media noche, no seria necesario hacerle esperar para franquearle la entrada.

En la puerta de ella habia un centinela, á quien, sin duda el sarjento dijo que iba á llegar una fuerza, á la que tenia órden de dejar pasar.

Calcúlase que poco antes de las diez llegó el sargento de la Princesa, seguido de los cuarenta hombres.

Una vez dentro del fuerte, se dirijieron al armero donde estaban colocados los fusiles, apoderándose de ellos y de los cañones.

Inmediatamente después se cree que fué cuando encerraron en sus respectivos dormitorios al teniente y á los soldados.

A las diez de la noche debia recibir el general Fajardo aviso contraseñado de los fuertes. Llegaron todos ménos el de San Julian. El general pensó desde luego que ocurria alguna novedad extraordinaria, y creyó que la guarnición del fuerte se habia pronunciado. Inmediatamente ordenó al coronel Merás que se avisara á los demás para que estuvieran alerta, y dispuso el envio de las fuerzas que en otro sitio expresamos.

Al llegar al rastrillo parece que gritó:

—Abrir, muchachos, que soy vuestro general.

La contestación fué una descarga que lo hizo caer.

Recogido por los guardias civiles, éstos hicieron fuego sobre el fuerte, retirándose con el cuerpo del general.

El coronel Merás y los demás jefes de la guarnición opinaron que se debia aguardar á que amaneciera para atacar el fuerte.

Parece que comprendiendo los que se habian posesionado de él que estaban descubiertos, hicieron poco antes de las doce un disparo de cañon y una carga de fusileria, y como no fué contestada dicidieron abandonar la fortaleza.

No se conoce exactamente aún la hora en que lo verificaron, si bien por lo que parece que afirman los soldados que estaban encerrados debió ser á las tres.

A las cinco los soldados rompieron la puerta de la sala donde estaban, salieron en busca de sus armas, y encontrándolas en los armeros, las tomaron, sacaron también al teniente de su encierro y se avisó á la plaza de lo ocurrido.

Con los dos sargentos de la Princesa y Otumba ha huido también el cabo de este último cuerpo.

Se tiene la seguridad de que no han podido huir por mar, puesto que, avisados todos los puertos de la costa de Argelia, han manifestado ¡que ni en la madrugada ni en las primeras horas del dia de ayer se ha hecho ningun desembarco de lanchas conduciendo gentes desconocidas.

A las diez y media de la noche de ayer se recibió en el ministerio de la Gobernacion un telégrama expedido en Cartagena por el hijo del general Fajardo, en el que manifiesta que su padre, apesar de las cuatro heridas que recibió, conserva la misma energía de carácter que tenia en un principio.

Añade que las dos heridas de la pierna izquierda ofrecian mucha gravedad, y que teme que haya necesidad de amputársela.

Termina dando lasgracias á la Reina Cristina por el interés que se ha tomado por su padre en los actuales momentos.

El órden sigue inalterable en aquella poblacion.

No es cierto que en Madrid se haya hecho prision alguna.

Un telégrama expedido anteayer á Cartagena en términos que parecieron ambigüos, dió motivo á que las autoridades indagaran el paradero y condiciones de su autor, que resultó ser un ingeniero de minas belga, hospedado en el hotel de la Paz, y que habia telegrafiado á Cartagena para asuntos de su profesion.

A las tres de la madrugada no habia noticias de la prision de ninguno de los sublevados; pero se sabia que en Cartajena y en las minas habian sido detenidas algunas personas, sobre las que recaian sospechas.

Cumpliendo las instrucciones del señor ministro de la Gobernacion, fuerzas de la guardia civil recorren las minas, los caseríos y los pueblecillos inmediatos á Cartajena.

Tambien, despues de una conferencia que celebraron anoche el ministro y el director de la Guardia civil, se trasmitieron telegráficamente órdenes reservadas á los puestos de la Guardia civil de aquella comandancia, por donde se supone puedan pasar los autores de la sonada.

Anoche salió el general Velasco, segundo cabo de la capitanía general de Valencia, á encargarse interinamente del gobierno militar de Cartagena.

En Valencia, cabeza del distrito militar, la tranquilidad era completa.

Hé aquí los últimos telégramas:

Madrid 13.—Después de la amputacion, el general Fajardo seguia en estado relativamente satisfactorio. Su capote tiene, segun se dice, diez y seis agujeros de bala.

El célebre cantonalista Antoñito Galvez desapareció de Cartagena. Se cree que está oculto, ó que se embarcó para Orán.

Se ha formado una columna volante dedicada á registrar las minas. Tambien se han establecido retenes en las inmediaciones de los castillos.

—Entre los primeros 18 presos de Cartagena, solo hay 6 que parecen complicados en la sedicion, aunque no se ha comprobado todavía.

—El gobernador civil, señor conde de Xiquena, detuvo anoche á un viagero llegado en el tren mixto procedente de Múrcia, ocupándole documentos que, segun parece, están relacionados con el asunto de Cartagena.

Dícese que el indivíduo que dió la voz de fuego contra el general Fajardo, se llama Montserrat, es sargento licenciado de la guardia civil y fué procesado en la misma Cartagena por los sucesos cantonales.

Gacetilla General.

Antes de anoche recibió el General gobernador de esta plaza, el siguiente telégrama:

«Cartagena 13 á las 6 tarde.—Anoche le ha sido amputada al General Fajardo la pierna, siguiendo en el estado de gravedad propio de su situacion.»

¡Pobre General! Quiera Dios conservarle al menos la existencia. Satisfechos deben estar los infames causantes de tan inmensa desgracia.

—Según se nos ha dicho, es esperado en Palamós un vapor de grueso porte que conduce una partida bastante considerable de rails con destino al tranvia del Bajo Ampurdan.

—La *Voz del Pirineo* dá cuenta de un descubrimiento importantísimo y que consideramos de gran trascendencia para los intereses de la Cerdaña, y vamos en los mismos términos que dicho periódico á dar cuenta á nuestros abonados.

Trátase nada menos de un filon de carbon hulla que se dice haber aparecido en los bordes del Secre, cerca del estrecho de Isobol. El propietario de la mina ha remitido á Barcelona para su ensayo una cantidad de carbon, como á muestra, al Director de la compañía concesionaria del gas, á fin de que lo someta á la prueba, que de resultar utilizable para la produccion del fluido, facilitaria su baratura con el ahorro de gastos de trasportes, tan onerosos hoy dia en esta comarca por la falta de vias de comunicacion rápidas.

Ante la posibilidad del éxito, que no seria raro resultar de este descubrimiento, se exita á los fabricantes todos del pais, ya que á ellos principalmente interesa, á que interpongan su concurso para la explotacion de esta nueva fuente de riqueza auxilian do, por cuantos medios sea necesario, al propietario de la mina, á fin de que éste pueda verificar en grande escala los trabajos de explotacion, que tal vez pudieran fracasar por la negligencia ú otras causas.

—Ayer el dia estuvo, poco más ó

ménos como los anteriores en cuanto á crudo y frio, pues una fuerte tramontana impedia tomar el sol aun á aquellos individuos menos delicados de salud.

—Continuan con bastante actividad las obras que en su nuevo local está haciendo la Sociedad *Orfeon Gerundense* y es fácil que en breve podamos decir algo para satisfacer la curiosidad de algunos que están deseosos de que llegue el dia de la inauguracion, sinó por otra cosa, al ménos por la novedad.

—Se ha publicado el escalafon de infantería correspondiente á este año. Figuran en la escala activa 193 coroneles, 401 tenientes coroneles, 846 comandantes, 2.360 capitanes, 2.944 tenientes y 2.698 alféreces, que hacen un total de 9.451 jefes y oficiales, cifra que á «El Imparcial» no le parece excesiva, teniendo en cuenta que podemos poner sobre las armas 400.000 hombres.

—En Palamós están sufriendo bastante á causa del fuerte viento segun indican las siguientes líneas que tomamos del semanario de aquella poblacion:

«Fué tal la fuerza del viento N. que sopló el miércoles y jueves de la semana pasada, que entre los varios buques que tuvieron que buscar un refugio en nuestra bahía figuraron dos vapores de regular porte.

En el vecino barrio de San Antonio de Calonge derribó el huracán parte de una casa en la que por fortuna no habia persona alguna, por lo cual no hubo desgracias que lamentar.»

—Afortunadamente, hoy cerramos esta seccion sin tener que dar cuenta de ningun suceso referente á órden público. Nos place.

ELECCION DE UN DIPUTADO PROVINCIAL.

RESULTADO *de la celebrada el* 10 *Enero de* 1886 *en el distrito de Santa Coloma de Farnés.*

ESTADO DEFINITIVO.

Poblaciones.	Villalonga	Rabassa.	TOTAL votos	Censo electoral,
Anglés.	35	132	167	258
Arbucias.	524	1	125	590
Blanes.	316	203	519	1099
Bruñola..	»	53	57	128
Caldas Malavella..	59	48	107	212
Hostalrich.. . . .	97	52	148	336
Lloret de Mar. . .	145	133	278	657
Massanas.	7	50	57	100
Massanet la Selva	351	46	397	401
Riudarenas. . . .	5	144	149	200
Riudellots de la Selva.	3	87	90	113
S. Andrés Salou. .	8	11	19	33
S. Martin de Carós				6
S. Feliu Buxalleu.	20	171	191	194
S. Hilario Sacalm.	70	48	118	220
S. Miguel Cladells		13		16
S. Pedro de Osor.	40	83	123	170
S. Salvador Breda	100	130	230	285
Santa Coloma de Farnés.	14	200	214	760
S. Vicente de Espinelvas. . . .	3	3	6	56
La Sellera.. . . .	81	52	133	191
Sils..	48	52	100	142
Susqueda.				18
Tossa.	56	144	200	357
Viabrea.	30	18	48	54
Vidreras.	82	44	126	371
Viladrau.	6	132	138	154
Viloví..	30	12	42	143
Total.	2142	2403	4545	

Revista de Madrid.

Despues de las últimas fiestas de comer, beber y arder, como las llama un amigo mio que sueña con la conmisceracion expontánea, todo ha quedado en su natural reposo y ansiada calma.

Si el año 1886 que empieza con tan buenos auspicios, se maléa, será solo por culpa nuestra.

En el interior paz; en el exterior respetados; la literatura floreciente; el teatro en auge; el gobierno prometiendo ser sincero en las elecciones, ¿qué otra cosa puede pedir el más exigente.

Pero la verdad es, que casi todo lo que queda dicho está por venir.

El horóscopo de 1886 podria trazarse en dos líneas; pero yo no quiero meterme en dibujos.

El que llegue á Diciembre con salud completa, de seguro que aplaude mi prevision de ahora.

Cómo que esto no va á ser un año, sino una *caja de sorpresas* dividida en doce idem.

***

Con la clausura de las Cámaras, los futuros candidatos á diputados á Córtes, se han puesto ya en movimiento.

Por esta vez vamos á tener nada mas que 400 candidatos ministeriales; 200 canovistas; 220 romeristas; 80 carlistas; 50 posibilistas; 50 republicanos de Zorrilla, Salmeron, etc.; 20 federales y 10 independientes.

De modo que por candidatos no se han de quejar, pues entre mil treinta, bien tiene el país donde escojer.

Seria tan agradable hacer diputado á todo el que lo solicitare..... Por que estoy persuadido que es el modo de hacer callar á ciertas personas.

Llevarlas al Congreso é invitarles á hablar.

***

Dice Manzoni que para ser filósofo es necesario elegir un autor.

Esto ha debido comprenderlo al pié de la letra Campoamor que en todas sus obras resulta el mismo.

¡Qué humorada al escribir sus recientes *Humoradas*.

Hay que perdonarle su insólito afán de formar escuela, en gracia á la dificultad, mejor dicho, á la imposibilidad del propósito.

La escuela de Campoamor es Campoamor; con él ha nacido y con él morirá. De modo que cuanto sobre este particular se hable ó trate, es inútil.

***

La temporada teatral no satisface este año por completo á los aficionados.

Es verdad que en el Real tienen á Gayarre y Stagno; en la Princesa á Emilio Mario y á la Mendoza Tenorio; en la Comedia á María Tubau y á Mata y en Lara á Julian Romea y á Eloisa Gorrizi; pero, en cambio, ¿quién está en el Español?

Antonio Vico continúa convaleciéndose de la grave enfermedad que le aquejó hace algunos meses y Rafael Calvo continúa á su vez alejado de la Córte.—Z.

NUEVO FUSIL

PARA EL EJÉRCITO AUSTRIACO.

Los periódicos extranjeros dan la noticia de haber sido aceptado en Austria un nuevo modelo de fusil de repeticion para aquel ejército. Este arma nueva se llama «Geradezug Gewhr,» el inventor es el ingeniero Herr Maulicher.

El fusil lleva almacenados en sí, cinco tiros y los cartuchos vacíos desaparecen automáticamente despues de cada disparo. Un hombre algo práctico puede disparar treinta tiros por minuto.

El verdadero inconveniente para la adopcion de ese nuevo armamento, es que cada fusil cuesta 50 florines.

Dícese, sin embargo, que con gran economía pueden ser transformados á ese sistema todos los fusiles que se usan en la actualidad.

Correo de Filipinas.

(del 11.)

El llegado alcanza hasta el dia 28 de Noviembre.

De él tomamos las siguientes noticias:

Ha llegado á esta capital M. E. Clark, representante de la Compañía *Horden Star Hand Grenade*, ó sea de la empresa propagadora de las granadas matafuego de las cuales se ha hecho ya el sábado en esta capital una satisfactoria prueba.

Tal vez dentro de esta misma semana se haga un nuevo ensayo, dirigido por el mismo representante, y dedicado á las compañías de seguros.

Ya daremos fecha, hora y sitio.

—El dia 28 del próximo pasado, á las seis de la mañana,arribó á las playas de Cápiz el cañonero *Mindanao*, conduciendo á su bordo al señor Brigadier Gobernador general de Visayas, Excmo. Sr. D. José Arderius, no pudiendo el cañonero pasar por la barra por la baja marea hasta las doce del dia.

—El dia 12 salió de Manila el señor Don Gregorio Sanchez Giner para tomar posesion del cargo de médico-director del lazareto de Mariveles.

—Se ha presentado ya al Excelentísimo señor Gobernador general el proyecto completo de alumbrado eléctrico para Manila y sus arrabales, al que se están haciendo algunas modificaciones.

Muy en breve se hará la instalacion y se procederá al ensayo del alumbrado.

—El gobierno alemán ha hecho una importante remocion de Cónsules, por la cual resulta, que el señor Kempernann. Consul actual de Alemania en Manila, pasa con igual cometido á Corea.

No se dice quien le sustituirá.

—Ha sido nombrado Gobernador P. M. del distrito de Surígao el Teniente Coronel primer Jefe del escuadron de Filipinas D. Enrique de la Vega y Palma.

—En el pueblo de Botolan se declaró el dia 17 de Noviembre un incendio que redujo á cenizas diez casas de tablas, 23 de caña y nipa; siete camarines ó graneros de palay, algunos cobachos y 4 casas habitadas por chinos mercaderes que estaban llenas de efectos. Las pérdidas se calculan en unos 9.200 pesos, próximamente.

—Cuando el vecindario de Manila disfrutaba del primer sueño, en la noche del 25 de Noviembre, minutos despues de las once fué sorprendido por un fuerte temblor, que á muchos hizo saltar de la cama. La hora era imponente; pero por fortuna, el temblor no fué de tal intensidad que ocasionara desgracias.

La duracion del temblor fué de 21 segundos.

Tambien se sintieron en Taal, Balanga, Bacolor, Restinga, Mariquina, San Fernando de la Pampanga, Bucalan, Cavite, Antímonan, Morong, Punta-Santiago, Lipa, Calamba y Batangas.

En los puntos que mas duracion tuvo la oscilacion fué en Cavite, Taal y Balanga que duró 45 segundos, en el primero y 30 en los dos segundos.

En los que menos se sintió fueron en Punta-Santiaho y Gipa, que duró 5 y 10 segundos, respectivamente.

La alarma fué grande, no teniendo que lamentar desgracias personales.

Extrangero.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» que, como es sabido, es el órgano mas caracterizado del príncipe de Bismarck, declara que la suspension de las Córtes españolas y el anuncio de la próxima disolucion de las mismas, aplazan el arreglo definitivo de la cuestion de las Carolinas.

Añade que las negociaciones entabladas deben considerarse como no terminadas, y que, por lo tanto, se aplaza la publicacion oficial de los documentos que han mediado acerca de dicho asunto.

Seccion recreativa.

Un borracho perora en la Puerta del Sol entre varios curiosos.

—¡Hoy me he gastado cien duros! —dice con arrogancia.

—¿En vino?—pregunta uno de los oyentes.—El borracho se dirige á su interlocutor y exclama herido en su amor propio:

—En dinero.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

S. Pablo primer ermitaño.

Cuarenta Horas.

Estánen la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido la cotizacion de la Bolsa de ayer.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 34 cuartos.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchíchon 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 39-35.—Habas 50'46. — Avena Cebada 32'28— Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero '75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75. —Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

Telégramas.

Madrid 13.—El señor Sagasta conferenció ayer brevemente con el señor Cánovas. Parece que pronto celebrarán otra larga entrevista para ocuparse de las candidaturas que presentarán los conservadores históricos.

—*El Liberal* ha recibido un telégrama de París desmintiendo en absoluto que el señor Ruiz Zorrilla conferenciase nunca con Paul y Angulo.

Parece que los carlistas no lucharán como partido en las próximas elecciones, pero quedarán en libertad de apoyar sus candidatos en los propios distritos que se consideren en condiciones ventajosas.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Anúncios.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—PRECIO : 12 REALES.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Los Conservadores
EL CÓLERA MORBO
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificàndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo dé este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas én las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien iempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas le píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Historia Parlamentaria de España.

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR
D. ANDRÉS BORREGO
Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administraciòn de este periódico al precío de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

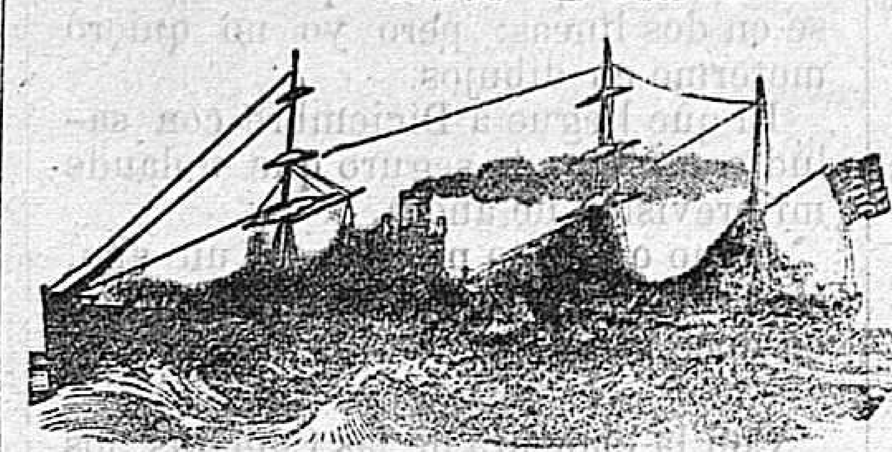
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** asi como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO.
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y asajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacifico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE SANTANDER.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Salida del puerto de Barcelona el 15 de Enero el vapor

BEARN.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.